

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2020 DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Periodo del cual rinde cuentas:	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	NO
Cantonal:	SI
Parroquial:	NO

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	
Cabecera Cantonal:	GUAYAQUIL
Dirección:	CALLES PICHINCHA 605 ENTRE CLEMENTE BALLEEN Y 10 DE AGOSTO
Correo electrónico institucional:	marhergg@guayaquil.gov.ec
Página web:	www.guayaquil.gob.ec
Teléfonos:	594800 ext. 2248 - 2222 - 2246
N.º RUC:	0960000220001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDESA DE GUAYAQUIL
Fecha de designación:	15 DE MAYO DE 2019
Correo electrónico:	marhergg@guayaquil.gov.ec
Teléfonos:	04594800 ext 2248 - 2246 - 2222

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	MGS. MARTHA HERRERA GRANDA
Cargo:	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Fecha de designación:	15 DE ABRIL DE 2021
Correo electrónico:	marhergg@guayaquil.gov.ec
Teléfonos:	04594800 ext 2248 - 2246 - 2222

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	MGS. MARTHA HERRERA GRANDA
Cargo:	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Fecha de designación:	15 DE ABRIL DE 2021
Correo electrónico:	marhergg@guayaquil.gov.ec
Teléfonos:	04594800 ext 2248 - 2246 - 2222

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
CANTONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRAFICA
NO APLICA	NO APLICA

CONTENIDOS ESPECÍFICOS										
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo y ejecutando la conectividad domiciliaria al sistema de alcantarillado sanitario existente, evitando descargas a cuerpos de agua, favoreciendo el cuidado ambiental.	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	1	Alcanzar 2.000 conexiones intradomiciliarias	número de conexiones intradomiciliarias realizadas	2000	2000	100%	Alcanzar 2.000 conexiones intradomiciliarias	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos/as del Cantón Guayaquil a través de la ampliación de cobertura de la infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Guayaquil.	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	2	Mantener la cobertura de redes de alcantarillado sanitario	porcentaje de cobertura de redes	95%	95%	100%	Mantener la cobertura de redes de alcantarillado sanitario	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la ampliación de cobertura de la infraestructura del sistema de agua potable	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	3	Cumplir con el 100% de las actividades programadas	Porcentaje de avance de actividades	100%	100%	100%	Cumplir con el 100% de las actividades programadas	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Fortalecer la capacidad productiva de la población generando acceso a mayores oportunidades mediante programas de formación continua en distintas áreas y entrega de herramientas tecnológicas	CONCURRENTE	COOTAD Art. 41 literal f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	4	Alcanzar 150.000 beneficiarios directos	Cantidad de beneficiarios directos	150000	150000	100%	Alcanzar 150.000 beneficiarios directos	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Potencializar la capacidad productiva de la población mediante la provisión de accesos gratuitos a internet	CONCURRENTE	COOTAD Art. 41 literal f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	5	Alcanzar 1.237 puntos Wifi instalados	Cantidad de puntos wifi instalados	1237	1237	100%	Alcanzar 1.237 puntos Wifi instalados	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Impulsar el desarrollo económico del Cantón a través de la provisión de infraestructura vial	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55, literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	6	Intervenir 485 km de vías urbanas	Cantidad de km de vías urbanas intervenidas	485	485	100%	Intervenir 485 km de vías urbanas	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Apoyar en el desarrollo integral de los ciudadanos implementando y mejorando áreas verdes promoviendo espacios de encuentro	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	7	Intervenir 800 áreas verdes	Cantidad de áreas intervenidas	800	800	100%	Intervenir 800 áreas verdes	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Fortalecer la identidad ciudadana a través de la recuperación, la regeneración y el mejoramiento de espacios públicos y privados, aportando al desarrollo económico y turístico del Cantón	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	8	Alcanzar 700.000 beneficiarios directos	Cantidad de beneficiarios directos	700000	700000	100%	Alcanzar 700.000 beneficiarios directos	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Mejorar la calidad del servicio de transporte masivo urbano de la Ciudad de Guayaquil a través de la ampliación de la cobertura del Sistema de Transporte Masivo Urbano Metrovía con la nueva Troncal Batallón del Suburbio y con la incorporación la primera ruta del nuevo Sistema de transporte alternativo Aerospespendido	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55, literal f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	9	Alcanzar 611.000 pasajeros transportados en un sistema mejorado por el GAD Municipal de Guayaquil	Cantidad de pasajeros transportados en un año	611000	611000	100%	Alcanzar 611.000 pasajeros transportados en un sistema mejorado por el GAD Municipal de Guayaquil	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Optimizar la movilidad en el cantón Guayaquil a través de la planificación, regulación, el control, la gestión del tránsito, transporte terrestre garantizando la seguridad vial y mejorando la calidad del aire.	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55, literal f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	10	Cumplir con el 100% de las actividades programadas	Porcentaje de avance de actividades	100%	100%	100%	Cumplir con el 100% de las actividades programadas	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Fortalecer las capacidades de los hogares más pobres del cantón	CONCURRENTE	COOTAD Art. 54 Funciones de los GADs [literal j] implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	11	Alcanzar 800.000 beneficiarios directos	Cantidad de atenciones realizadas	800000	800000	100%	Alcanzar 800.000 beneficiarios directos	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Incentivar la culminación de los estudios de niñas, niños y jóvenes hasta el 3er año de bachillerato a través de programas de becas, entrega de libros y equipamiento de laboratorios de informática	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	12	Alcanzar 150.000 beneficiarios directos	Cantidad de beneficiarios directos	150000	150000	100%	Alcanzar 150.000 beneficiarios directos	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Mantener la cobertura de la recolección de desechos sólidos del cantón Guayaquil garantizando condiciones de salubridad de la población	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	13	Recolectar y tratar 1'500.000 toneladas de desechos sólidos	Cantidad de toneladas recolectadas y tratadas	1500000	1500000	100%	Recolectar y tratar 1'500.000 toneladas de desechos sólidos	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT

Promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, protegiendo los ecosistemas, consolidando una urbe habitable	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55 literal , b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	14	Cumplir con el 90% de las actividades programadas	Porcentaje de avance de actividades	90%	90%	100%	Cumplir con el 90% de las actividades programadas	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Guayaquil frente a las amenazas de origen natural y antrópico	CONCURRENTE	COOTAD Art. 140 Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- (Reformado por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 166-S-214-2014).- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.	15	Cumplir con el 90% de las actividades programadas	Porcentaje de avance de actividades	90%	90%	100%	Cumplir con el 90% de las actividades programadas	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Atender necesidades de mantenimiento o implementación de obras prioritarias de las parroquias rurales	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55 literal Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	16	Intervenir 8,5 Km de vías en cabeceras parroquiales rurales	Cantidad de Km de vías intervenidas en las cabeceras parroquiales rurales	8.5	8.5	100%	Intervenir 8,5 Km de vías en cabeceras parroquiales rurales	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Impulsar programas y dotar de infraestructura recreacional para los habitantes de varios sectores de la ciudad	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55, literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	17	Alcanzar 30.000 beneficiarios directos	Cantidad de beneficiarios directos	30000	30000	100%	Alcanzar 30.000 beneficiarios directos	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT
Mantener y ampliar la infraestructura de servicios a la comunidad	EXCLUSIVA	COOTAD Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	18	Cumplir con el 90% de las actividades programadas	Porcentaje de avance de actividades	90%	90%	100%	Cumplir con el 90% de las actividades programadas	Aporta directamente al cumplimiento de las metas del PDOT

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Mejorar la calidad de vida de la población promoviendo y ejecutando la conectividad domiciliar al sistema de alcantarillado sanitario existente, evitando descargas a cuerpos de agua, favoreciendo el cuidado ambiental.	100%	SE CULMINÓ CON LAS 2.000 CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, CUMPLIENDO CON EL 100% DE LO PLANIFICADO
Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos/as del Cantón Guayaquil a través de la ampliación de cobertura de la infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Guayaquil.	100%	SE CUMPLIÓ CON LA COBERTURA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO
Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la ampliación de cobertura de la infraestructura del sistema de agua potable	100%	SE CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Fortalecer la capacidad productiva de la población generando acceso a mayores oportunidades mediante programas de formación continua en distintas áreas y entrega de herramientas tecnológicas	100%	SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO, ESTO ES 150.000 BENEFICIARIOS DIRECTOS
Potencializar la capacidad productiva de la población mediante la provisión de accesos gratuitos a internet.	100%	SE CUMPLIÓ CON LOS 1237 PUNTOS WIFI INSTALADOS
Impulsar el desarrollo económico del Cantón a través de la provisión de infraestructura vial	100%	SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA
Apoyar en el desarrollo integral de los ciudadanos implementando y mejorando áreas verdes promoviendo espacios de encuentro	100%	SE CUMPLIÓ CON LO PLANIFICADO RESPECTO AL MANTENIMIENTO ÓPTIMO DE LAS ÁREAS VERDES Y NUEVAS ÁREAS VERDES
Fortalecer la identidad ciudadana a través de la recuperación, la regeneración y el mejoramiento de espacios públicos y privados, aportando al desarrollo económico y turístico del Cantón	100%	SE HA CUMPLIDO CON LA META ESTABLECIDA, ESTO ES 700,000 BENEFICIARIOS DIRECTOS
Mejorar la calidad del servicio de transporte masivo urbano de la Ciudad de Guayaquil a través de la ampliación de la cobertura del Sistema de Transporte Masivo Urbano Metrovía con la nueva Troncal Batallón del Suburbio y con la incorporación la primera ruta del nuevo Sistema de transporte alternativo Aereosuspendido	100%	SE CUMPLIÓ CON LO PREVISTO EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL

Optimizar la movilidad en el cantón Guayaquil a través de la planificación, regulación, el control, la gestión del tránsito, transporte terrestre garantizando la seguridad vial y mejorando la calidad del aire.	100%	SE CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS
Fortalecer las capacidades de los hogares más pobres del cantón	100%	SE CUMPLIÓ CON LAS ATENCIONES ANUALES A LOS CIUDADANOS DEL CANTON GUAYAQUIL
Incentivar la culminación de los estudios de niñas, niños y jóvenes hasta el 3er año de bachillerato a través de programas de becas, entrega de libros y equipamiento de laboratorios de informática	100%	SE CUMPLIÓ CON LO PREVISTO EN LA PROGRAMACIÓN ANUAL
Mantener la cobertura de la recolección de desechos sólidos del cantón Guayaquil garantizando condiciones de salubridad de la población	100%	SE CUMPLIÓ CON LA CON LO PREVISTO EN LA PROGRAMACION ANUAL
Promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, protegiendo los ecosistemas, consolidando una urbe habitable	100%	SE CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS
Reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Guayaquil frente a las amenazas de origen natural y antrópico	100%	SE CUMPLIÓ CON LA CON LO PREVISTO EN LA PROGRAMACION ANUAL
Atender necesidades de mantenimiento o implementación de obras prioritarias de las parroquias rurales	100%	SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA
Impulsar programas y dotar de infraestructura recreacional para los habitantes de varios sectores de la ciudad	100%	SE CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS
Mantener y ampliar la infraestructura de servicios a la comunidad	100%	SE CUMPLIÓ CON LA CON LO PREVISTO EN LA PROGRAMACION ANUAL

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTANDO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON ALTA TECNOLOGÍA MITIGANDO LA CONTAMINACIÓN CUERPOS DE AGUA, FAVORECIENDO EL CUIDADO AMBIENTAL.	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE 4 NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON TECNOLOGÍA DE PUNTA	100%	SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS/AS DEL CANTÓN GUAYAQUIL A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.	PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	100%	SE ALCANZÓ LA META ESTABLECIDA PARA EL AÑO
IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OBRAS COMPLEMENTARIAS AL DESARROLLO PORTUARIO Y AEROPORTUARIO	PROGRAMA INTEGRAL DE VIALIDAD	100%	SE ALCANZÓ LA META ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2020
FORTALECER LA IDENTIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA RECUPERACION, LA REGENERACION Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, AREAS VERDES, FOMENTANDO LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, AFIRMANDO AL CANTÓN Y A LA CIUDAD COMO UN DESTINO TURÍSTICO	PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA; PROGRAMA GUAYAQUIL TURISTICO, ENTRE OTROS	100%	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA Y DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2020
OPTIMIZAR LA MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, EL CONTROL, LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE, AMPLIANDO LA COBERTURA DEL TRANSPORTE MASIVO URBANO E IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE TRANSPORTE ALTERNATIVO E INCLUSIVO	PROGRAMA DE TRANSPORTE MASIVO URBANO METROVIA; SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE URBANO (SITU); AEROVIA	100%	SE CUMPLIÓ CON LO PLANIFICADO PARA EL AÑO 2020
FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN GENERANDO ACCESO A MAYORES OPORTUNIDADES MEDIANTE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTÍNUA EN DISTINTAS ÁREAS, ENTREGA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, BECAS DE 4TO NIVEL Y MICROCRÉDITOS; APOYANDO NUEVOS EMPRENDIMIENTOS	PROGRAMAS APRENDAMOS, BACHILLER DIGITAL, CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, ENTRE OTROS	100%	BENEFICIARIOS DIRECTOS DURANTE EL AÑO 2020 EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS
INCENTIVAR LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES HASTA EL 3ER AÑO DE BACHILLERATO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE BECAS, ENTREGA DE LIBROS Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	BECAS DE AMPARO, MAS LIBROS, MÁS TECNOLOGÍA, ENTRE OTROS	100%	BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS
PROMOVER NORMATIVA Y PROYECTOS QUE VIABILICEN EL USO ORGANIZADO DEL SUELO Y REDUZCAN LA VULNERABILIDAD, PROMOVRIENDO EL CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS, CONSOLIDANDO UNA URBE HABITABLE Y CONTINUANDO CON EL PLAN DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS EN LOS SECTORES QUE EL MARCO LEGAL LO PERMITA	PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN, PROGRAMA DE VIVIENDA	100%	SE ALCANZÓ LA META ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2020
ATENDER NECESIDADES DE MANTENIMIENTO O IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS DE LAS PARROQUIAS RURALES	PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE OBRAS EN PARROQUIAS RURALES	100%	SE ALCANZÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2020

APOYAR INTEGRALMENTE A LA NIÑEZ CON TECNOLOGÍAS DE EDUCACIÓN INNOVADORAS QUE APORTEN DESTREZAS EN SU DESARROLLO PROFESIONAL FUTURO	PROGRAMAS VARIOS	100%	SE ALCANZÓ LA META ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2020
FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS HOGARES MÁS POBRES DEL CANTÓN DANDO PRIORIDAD A LOS GRUPOS VULNERABLES TALES COMO NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES	PROGRAMA DE SALUD PRIMARIA, PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES	100%	SE ALCANZÓ LA META ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2020
APOYAR A LOS HOGARES DE ESCASOS RECURSOS CON FAMILIARES DROGODEPENDIENTES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SU ENFERMEDAD Y SU INSERCIÓN SOCIAL	PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS DROGODEPENDIENTES	100%	SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2020
ATENDER AL CIUDADANO CON EXCELENCIA Y OPTIMIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y PUNTOS DE ATENCIÓN DESCONCENTRADOS	PROGRAMA DE VENTANILLA ÚNICA Y ATENCIÓN ON LINE	100%	SE ALCANZÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2020
PROTEGER LA VIDA Y LOS MEDIOS DE VIDA DE LOS CIUDADANOS FORTALECIENDO LA RESPUESTA Y LA PREVENCIÓN	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES; SALA SITUACIONAL, COMITÉ CANTONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS	100%	SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2020
MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL PROMOVIENDO MEDIDAS VERDES QUE FAVOREZCAN AL ECOSISTEMA URBANO	PROGRAMA DE CAPTURA Y QUEMA DE GAS METANO EN RELLENO SANITARIO	100%	SE ALCANZÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2020
MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS, FOMENTANDO EL RECICLAJE INCLUSIVO, RECONOCIENDO Y FORMALIZANDO LA ACTIVIDAD DE RECICLADORES	PROGRAMA DE GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS	100%	SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2020
FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE CON PROYECTOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO Y DE ENERGÍAS LIMPIAS	PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO ELÉCTRICO	100%	SE ALCANZÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2020
PROMOVER EL DESARROLLO DEBIDAMENTE ORGANIZADO EN LA RUTA GUAYAQUIL POSORIA	PROYECTO ZONAS ECONÓMICAS DE DESARROLLO ZEDE	100%	SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2020
CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOTES CON SERVICIOS ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS POPULAR Y SOCIAL DIRIGIDO A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y DE NIVEL MEDIO BAJO DINAMIZANDO LA ECONOMÍA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.	PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL	100%	SE ALCANZÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2020

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	806200000	678539292.76	84.17%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
806,200,000.00	116,938,813.35	111,359,246.80	717,862,186.65	567,180,045.96	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:				
Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	834801000	717862186.65	85.99%	

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asamblea Ciudadana	ASAMBLEA CIUDADANA	https://guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Rendicion%20de%20Cuentas/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20por%20a%C3%B1o/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202019/2020%20Propuestas%20Anteproyecto%20Presupuesto%202021.pdf

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:	SI
--	----

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE (SERVICIOS PÚBLICOS)	101,103,560	101,103,560	76-100		PLATAFORMA DEL SIGAD
VIALIDAD	38,043,572	38,043,572	76-100		
GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	60,804,292	60,804,292	76-100		
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	5,903,184	5,903,184	76-100		

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	PONGA SI O NO	A que actores se le presentó: Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	SI	https://guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Ordenes%20Dial/2019/Noviembre/2019-11-28%20Orden%20del%20d%C3%81%20sesio%CC%81n%20ordinaria/2019-11-28%20Punto%203%20Presupuesto%202020.pdf

Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PONGA SI / NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:
	SI	Gaceta 10

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO				
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:	Medios de verificación
SI	60	Personas adultas mayores Niñas, niños y adolescentes Jóvenes Mujeres Embarazadas Personas con discapacidad Movilidad Humana Personas privadas de libertad Personas con enfermedades catastróficas Personas usuarias y consumidoras Personas en situación de riesgo Víctimas de violencia doméstica y sexual Maltrato infantil Desastres naturales o antropogénicos	Personas adultas mayores 10 Niñas, niños y adolescentes 29 Personas con discapacidad 11 Personas en situación de Riesgos 10	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	SE BUSCA INCORPORAR AL COLECTIVO ARTÍSTICO LOCAL, PERMITIENDO FOMENTAR LOS VALORES CÍVICOS Y CULTURALES	Formación de alumnos en la Escuela Nicasio Safadi Presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Guayaquil Coro de Niños Juan Pueblo Coro de Adulto Más Ciudad Concurso Reto Cultura Concurso de compositores de Pasillo Concierto navideño "Sonríe es Navidad" Obra Teatral para niños "Salvemos la Navidad" (móvil y en teatro) Presentaciones de la Orquesta de Cámara Sábados Familiares Bibliotecas comunitarias Número de beneficiarios directos e indirectos: 11.248 Número de empleos generados: 92	SE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS

<p>Políticas públicas intergeneracionales</p>		<p>CRECIMIENTO PSICOSOCIAL Y EDUCATIVO DE LOS NIÑOS. DESARROLLO EQUITATIVO E INTEGRAL DE LOS JÓVENES. INCREMENTO DEL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.</p>	<p>1. CENTROS MUNICIPALES DE ARTES Y OFICIOS, 1.000 Beneficiarios, 2. BACHILLER DIGITAL, Beneficiarios: 25.000 bachilleres de colegios fiscales y fisco-municipales periodo lectivo 2019 -2020 registrados en la plataforma www.bachiller-digital.com para recibir Tablet. 3. JÓVENES EJEMPLARES, 7.750 Beneficiarios. 4. INTERCOLEGIAL GUAYAQUIL EMPRENDE, Beneficiarios: 2 estudiantes ganadores de Primer Premio, 3 estudiantes ganadores del Segundo Premio. (En el año 2020 se entregaron los respectivos premios sin ningún evento), 5. TALLERES PRODUCTIVOS CAMI, 7.500 Beneficiarios. 6. TALLERES DE EMPRENDEDORAS, : 500 emprendedoras capacitadas. 7. RED CANTONAL DE CENTROS MULTIMEDIA, 2.900 beneficiarios. 8. BECAS CARRERAS TÉCNICAS ITB (500 BECAS) . 500 becarios en diferentes carreras. 9. BECAS CARRERAS UNIR, 102 beneficiarios de pre-grado y post grados (73 pre-grado y 29 post grado). 10. BECAS CARRERAS TÉCNICAS ARGOS (500 BECAS), 2400 becarios en diferentes carreras periodo 2020 al 2023. (El convenio se firmó en el año 2020). 11. PORTAL DEL CONCOMINAMIENTO , 110.230 licencias entregadas. 12. CURSOS ONLINE, 1.230 beneficiarios totales, 13.- PROGRAMA MÁS LIBROS, 172.660 Beneficiarios., 14.- MAESTROS EJEMPLARES, 3.300 beneficiarios Docentes y Directivos del cantón, 15.- BECAS DE AMPARO, 1.529 Beneficiarios., 15.- BECAS DE IDIOMAS INGLÉS, FRANCÉS Y MANDARÍN, 409 beneficiarios Unificados en 130 de inglés, 48 mandarín, 231 de francés. 16.- GUARDERÍAS, Hasta el mes de marzo se atendió de forma mensual y de forma presencial a 403 niños de los Centros De Cuidado Diario. No obstante, se continuó brindando el servicio de forma virtual hasta el mes de junio 2020. 17.- CENTRO GERONTOLÓGICO DR. ARSENIÓ DE LA TORRE, Hasta el mes de marzo se atendió de forma mensual y presencial a 1.700 adultos mayores en los Centros Gerontológicos y sus clubes. No obstante, se continuó brindando el servicio de forma virtual hasta el mes de junio. 18.- FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES PERTENECIENTES A LA RED CANTONAL DE VIH-SIDA, 20 organizaciones sin fines de lucro beneficiadas, 19.- FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACION +E180ES PERTENECIENTES A LA RED CANTONAL DE ETNIAS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTON DE GUAYAQUIL, 35 organizaciones sin fines de lucro beneficiadas. 20.- TELEPSICOLOGÍA, El programa de tele psicología en Acompañamiento a Adultos Mayores, ha atendido a personas desde su inicio el 13 de julio hasta la actualidad. Así mismo al personal de la Dirección de Acción Social y Educación durante la emergencia sanitaria covid19. Obteniendo un total de 2.092 beneficiarios. 21.- TALLERES PARA FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, 80 Beneficiarios. 22.- ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y SEGUIMIENTOS DE REQUERIMIENTOS SOCIALES PARA BENEFICIO DE DIVERSAS ORGANIZACIONES, 17575 Beneficiarios, 23.- ALBERGE MUNICIPAL "VOVER A SOÑAR", 53 Beneficiarios. 24.- CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL GUAYAQUIL, 15.000 Beneficiarios. 24.- PROGRAMA DETENIENDO MI CÁNCER, 50 Beneficiarios. 25.- CENTRO MÁS PAZ, 5.204 Beneficiarios. 26.- CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CECILIA RIVADENEIRA, 264 Beneficiarios. 27.- CONVENIO CRUZ ROJA, 750 Beneficiarios. 28.- ENTREGA DE LENTES PARA NIÑOS DE BAJOS RECURSOS DE LOS SECTORES DE GUAYAQUIL, 500 Beneficiarios. 29.- CENTRO INTEGRAL REINA DE GUAYAQUIL, 1.250 Beneficiarios., 30.- PROYECTO "BUEN PROVECHO", 2.400 Beneficiarios. 31.- ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADORES , 32.-NAVIDAD PARA TODOS", ALEGRA A GUAYAQUIL, Más de 1.000 niños de la ciudad. 33. CRECER, Total desayunos entregados: 5.600 (se beneficiaron a 200 niños). 34.- ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS, DESINFECCIÓN, CAMAS Y COLCHONES, INSUMOS DE BIOSEGURIDAD, Total de kits de alimentos entregados 35.000, Total de kits de desinfección 110.000, camas y colchones 400, Insumos de bioseguridad 10.000 35.-MURALES, Ciudadanía en general. 36.- REINA BICENTENARIO DE GUAYAQUIL, 10 candidatas, 50 invitados al evento, 1.000.000 de personas que lo observaron por medio de TC TELEVISION. 37.- NAVIDARTE, Más de 1.000 personas beneficiadas. 38.- GIGANTES DE LUZ, Más de 3.000 personas beneficiadas, 39.- ALEGORÍAS, Comunidad en general.</p>	<p>SE PROMUEVE EL DESARROLLO GENERACIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS INTEGRALES, MULTIDISCIPLINARIOS EQUITATIVOS Y SOLIDARIOS, QUE FACILITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GENERAN UN SENTIDO DE PERTENENCIA A LA CIUDAD. SE REDUCE LA BRECHADIGITAL Y SE DEMOCRATIZA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN. FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL</p>
---	--	--	--	--

Políticas públicas de discapacidades	SI	INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA VIDA PÚBLICA Y PRODUCTIVA DEL CANTÓN	<p>Servicios terapéuticos, desarrollo artístico y escolaridad para niños y jóvenes con discapacidad a través de los centros: Cuatro de Enero (niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual) - Audición y Lenguaje (niños y jóvenes con discapacidad auditiva) - Audición y Lenguaje (niños y jóvenes con discapacidad auditiva) - Valientes (niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual, autismo y parálisis cerebral) - En territorio: sectores urbano marginales y sector rural (Posorja, Progreso, El Morro) - Brainroom: servicio de terapia con inteligencia artificial MONTO DE INVERSIÓN: \$ 368.763, TOTAL DE BENEFICIARIOS: 2.350 NÚMERO DE ATENCIONES: 47.276</p> <p>BENEFICIARIOS INDIRECTOS: Se mejora la calidad de vida de toda la familia y se aumentan sus oportunidades de crecimiento. Programa de prevención, detección y atención de casos de depresión y ansiedad en niños y adolescentes. MONTO DE INVERSIÓN: \$ 39.960</p> <p>TOTAL DE BENEFICIARIOS: 2.100 atenciones a niños y adolescentes en condición de ansiedad y depresión, y 500 padres y docentes capacitados. Entrega de ayudas técnicas: 1000 tablets con chips de plan de 10 meses de internet gratuito 134 Sillas de ruedas posturales y de autonomía. 350 cojines y cojines antiescaras. 1.700 Pañales para niños y adultos 7.000 pañitos húmedos. 7.000 Mascarillas inclusivas 7.000 Mascarillas kn95 250 Bastones para no videntes (donación) MONTO DE INVERSIÓN: \$ 746.288,00, TOTAL DE BENEFICIARIOS: 15.000</p> <p>Entrega de kits escolares y terapéuticos, MONTO DE INVERSIÓN: 18.835 ANUAL</p> <p>BENEFICIARIOS: 455, Ordenanza de creación del Programa de Apoyo Económico para la Inclusión e Integración Social, 27 Organizaciones que trabajan con niños y jóvenes con discapacidad y privación social reciben nuestro apoyo económico para la atención terapéutica e integral, MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'305.530 ANUAL BENEFICIARIOS: 1.930 anual, Convenio de apoyo a fundación AEI para la alimentación de enfermos incurables, MONTO DE INVERSIÓN: \$ 20.000 ANUAL</p> <p>BENEFICIARIOS: 456, Convenio con Asociación Comunitaria HILARTE para atender en las casas a familias con discapacidad con terapias, alimentación y ayudas técnicas, MONTO DE INVERSIÓN: \$ 17.000 ANUAL, BENEFICIARIOS: 150 FAMILIAS, Convenio con ECUAQUEM para atención gratuita de curaciones y operaciones por escaras, MONTO DE INVERSIÓN: \$ 50.000, TOTAL DE BENEFICIARIOS: 350, NÚMERO DE ATENCIONES: 2.500, Convenio con Junta de Beneficencia para atención gratuita de psiquiatría, neurología, exámenes y medicinas psiquiátricas para niños con discapacidad y niños y adolescentes con depresión severa. MONTO DE INVERSIÓN: \$ 84.500, TOTAL DE BENEFICIARIOS: 200, Convenio con Federación Nacional de Sordos para programa COSORI para atención 24/7 de interpretación de lengua de señas, MONTO DE INVERSIÓN: 16.005, TOTAL DE BENEFICIARIOS: 10.000, *ATENCIÓN: ESTE ÚLTIMO CONVENIO SE LO HIZO JUSTAMENTE EN EL MARCO DE LA PANDEMIA, DEBIDO A QUE LAS PERSONAS SORDAS NO PODÍAN HACER LLAMADAS DE EMERGENCIA O CONSULTAS MÉDICAS. ASI MISMO, SE ADQUIRIERON LAS MASCARILLAS INCLUSIVAS. TAMBIÉN LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A NIÑOS Y ADOLESCENTES SE LEVANTA EN EL MARCO DE PANDEMIA.</p>	LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL GAD DE GUAYAQUIL SE ORIENTAL AL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Políticas públicas de género	SI	SE PRIORIZA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A TRAVÉS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL Y LA DIRECCIÓN DE LA MUJER	<p>Educando en el Camino: Apoyo educativo con tutorías presenciales a 6000 niñas y niños del sector Monte Sinahi. Más del 80% de plazas laborales del proyecto fueron ocupadas por mujeres. Se ayudó a alivianar la carga de trabajo en las madres de familia. Atención Médica a Mujeres Embarazadas y Planificación Familiar: 447 mujeres fueron atendidas en APROFE; 1197 mujeres y hombres beneficiados con el servicio de planificación familiar. Reactivación de Emprendimientos liderados por Mujeres: 200 mujeres con emprendimientos beneficiadas con programas intensivos de mentorías, acompañamiento y plan de mejoras para sus emprendimientos. Atención Integral Centro de Rehabilitación Social Femenino: 900 Mujeres privadas de libertad recibieron donaciones de insumos, alimentos y kits de aseo; Capacitaciones en habilidades para emprender; Coordinación con Direcciones Municipales para adecuación y mantenimiento de espacios. Confección de Mascarillas y reactivación económica: Confección de 3'500.000 mascarillas repartidas en los kits de ayuda humanitaria del municipio; 304 empleos creados directamente para mujeres de escasos recursos.</p>	SE BRINDA ATENCIÓN A MUJERES QUE REPORTAN ACCIONES DE VIOLENCIA YA SEA EN EL CAMPO SOCIAL, LEGAL O PSICOLÓGICO. SE PROMUEVE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO
Políticas públicas de movilidad humana		De conformidad a las políticas públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana implementamos: i) No discriminación de las personas por su condición migratoria; ii) No criminalización de la migración; iii) Reconocimiento de los aportes positivos de los migrantes a las sociedades de origen y destino; y, iv) Combate a la xenofobia. Proceso de observancia en la Política Pública Local en materia de Movilidad Humana (Readecuación de la Ruta de niñez y Adolescencia no acompañados) ampliando los enfoques.	Convenios con fundaciones y creación de albergue "Volver a Soñar"	Se cumple de acuerdo a la constitución respecto al trato igualitario a las personas en situación de movilidad humana

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	SI	Gaceta 20 Gaceta 26 (2019-2023)
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	Gaceta 20 Gaceta 26 (2019-2023)
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	SI	Gaceta 20 Gaceta 26 (2019-2023)
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	SI	Gaceta 20 Gaceta 26 (2019-2023)
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	NO	NO APLICA
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	SI	Gaceta 20 Gaceta 26 (2019-2023)
<p>Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación: SE PROMOVIO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CABILDO, DE TAL FORMA DE FORTALECER LA DEMOCRACIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN FORMA TRANSPARENTE, YA SEA A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS PERMANENTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS O CUANDO HAN EXISTIDO SOLICITUDES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS.</p>		

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	SI	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES, PRESUPUESTOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, ENTRE OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA EN EL DESARROLLO DE LA URBE		
Audiencia pública	SI	OTROS	SE RESOLVIÓ LOS PEDIDOS CIUDADANOS EN LAS AUDIENCIAS MANTENIDAS SEMANALMENTE TANTO EN LAS REUNIONES DE OBRAS PÚBLICAS, REGENERACIÓN URBANA Y LA AGENDA DE LA ALCALDÍA		
Cabildo popular	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Consejo de planificación local	SI	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS RURALES ANTE EL CONSEJO DE PLANIFICACION		
Silla vacía	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Consejos Consultivos	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

ASAMBLEA CIUDADANA						
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	SI	Solo si contestó SI : NOMBRE: CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ EMAIL: marhergg@guayaquil.gov.ec Teléfono: 594800	SI	ESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	0	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	0	NO APLICA
Defensorías comunitarias	NO	0	NO APLICA
Comités de usuarios de servicios	NO	0	NO APLICA
Otros	NO	0	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	ASAMBLEA CIUDADANA		CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD.

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	EL GAD MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO AG-CV-2021-04207, DEL 15 DE ABRIL DE 2021, DESIGNÓ EL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL QUE JUNTO CON LOS 4 REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN CIUDADANA SON LOS RESPONSABLES DE VIABILIZAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESTE GAD. ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO.	Adjunte el Acta de constitución del Equipo	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y COMISIÓN CIUDADANA SE ARTICULAN PARA EL TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020. CONVOCATORIAS A LA REUNIONES Y ACTAS DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO	Adjunte el Acta de integración de las dos subcomisiones	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	DURANTE LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE MAYO 2021, SE REVISARON Y SINTETIZARON LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO	Acta de reunión	
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	MEDIANTE OFICIO AG-CV-2021-05864 DEL 4 DE JUNIO DE 2021, EL GAD MUNICIPAL REMITE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA LA CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS RECOGIDAS A LA CIUDADANÍA EN LOS DIVERSOS ESPACIOS. BASADAS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES. INFORME QUE SE PRESENTÓ A LA CIUDADANÍA	Adjunte el Informe que se presentó a la ciudadanía	
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	EL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL, DE MANERA CONJUNTA, BASADO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES PROCEDIO A LLENAR EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019, ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	MEDIANTE OFICIO AGXXXX, DEL 12 DE OCTURE DE 2020, LA AUTORIDAD DEL GAD, APROBÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019.	Documento de aprobación	
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	1 DÍA	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	PAGINA WEB		
2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	MEDIANTE CONVOCATORIA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA REALIZADA EL 31 DE MAYO DE 2021	Listado de invitados		
3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	EL 16 DE JUNIO DE 2021, SE REALIZARÁ EN EL SALÓN DE LA CIUDAD DEL GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	Listado de participantes		
4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	DE LA CIUDAD DEL GAD	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas		

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas		MUNICIPAL DE GUAYAQUIL		
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?		NO		
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD		NO		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	NO	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
16-jun-21			

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Descriptivo		Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	101	1,485,220.08	58,202	57%	43%	
Prensa:	9	764,372.10	43	5%	95%	
Televisión:	27	1,927,161.68	7284	1%	99%	
Medios digitales:	44	132,421.37			100%	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://guayaquil.gob.ec/ley-de-transparencia-2021/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	CERTIFICADO DE TRANSPARENCIA

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB
PAVIMENTACION DE LAS CALLES INC. ACERAS, BORDILLOS CUNETAS Y SISTEMA DE A.A.LL. SECTOR PERIMETRAL OESTE (SEGÚN GRAFICO), PRE-COOPERATIVA PARAISO DE LA FLOR DESDE: BLOQUE 1 HASTA: BLOQUE 10 - PARROQUIA PASCUALES.	\$ 6,385,196.32	83.46%	LICO-MIMG-011-2018	https://guayaquil.gob.ec/procesos-caf-bede/
CONSTRUCCION DE LA TRONCAL # 4, SISTEMA METROVIA SUBURBIO - CENTRO URBANO.	\$ 14,569,214.66	CONCLUIDA OBRA CIVIL	LICO-MIMG-015-2018	https://guayaquil.gob.ec/procesos-caf-bede/
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO EL MUERTO QUE UNE LA CALLE 45 SO (ERNESTO ALBÁN MOSQUERA) CON LA CALLE 45 SO (SARGENTO FENICIO ANGULO) EN LA ISLA TRINITARIA – PARROQUIA XIMENA	\$ 9,325,437.59	64.93%	LICO-MIMG-005-2019	https://guayaquil.gob.ec/procesos-caf-bede/
OBRAS PRELIMINARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL TERRESTRE VIA A LA COSTA	\$ 2,213,069.55	0.00%	LICO-MIMG-022-2019	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCoMpra=AvekOrwfaIpWnHnc2o-PSZm3hanTuc_vDvvrfoPU
MUELLE DE CARGA Y DESCARGA DE MARISCOS, CENTRO DE ACOPIO CON PAVIMENTACION DE VIA EXISTENTE, ESTABILIZACION DE TALUDES CERRAMIENTO PERIMETRAL PARCIAL, ILUMINACION DE VIA, PARRQ. POSORIA.	\$ 582,800.03	20.30%	R2-COTO-MIMG-007-2016 SUSPENDIDA PENDIENTE SOLUCIÓN INGRESO A SITIO	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCoMpra=dslXQ2-7Lq-M4TxovGzb4-cuSi-Meh6nWkhsDfIBoZU
SOLUCIÓN VIAL DE LA VÍA DE ACCESO AL CAMPUS POLITÉCNICO Y DE LAS VÍAS ADYACENTES DEL SECTOR "COLINAS DE LOS CEIBOS" - PARROQUIA TARQUI	\$ 1,647,722.12	69.27%	LICO-MIMG-015-2019 SUSPENDIDA PENDIENTE FIRMA DE CONTRATO COMPL.	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCoMpra=19sEaHYwTlucITphmDFX1Lk4yhIMjm0r3P4aBZIK8
LOTES CON SERVICIO MI TOLE, ETAPA # 28 SECTOR 8 (ETAPA FINAL)	\$ 2,337,045.55	67.00%	LICO-MIMG-017-2019	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCoMpra=T4pIYrKIXkRLfoYkNnZLussbkRybvVHFrJVo8Hf2OQ

TIPO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	ESTADO ACTUAL				
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuanía	971	4,199,786.57	971	4,199,786.57	
Publicación	0	0	0	0	
Licitación	10	\$ 27,684,917.25	4	\$ 6,666,278.22	
Subasta Inversa Electrónica	106	\$ 28,000,549.01	101	\$ 11,998,358.12	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	60	\$ 17,939,559.72			
Concurso Público	-	-			
Contratación Directa	28	\$ 116,875.61	17	\$ 1,222,269.37	
Menor Cuanía	15	\$ 1,630,350.49	88	\$ 4,650,758.06	
Lista corta	11	\$ 1,339,906.66	8	\$ 2,341,281.49	
Producción Nacional	33	\$ 17,113,194.57	33	\$ 17,113,194.57	
Terminación Unilateral	-	-	0	\$ -	
Consultoría	-	-	0	\$ -	
Régimen Especial	71	\$ 18,737,116.60	295	\$ 20,434,399.55	
Catálogo Electrónico	191	\$ 1,250,081.38	69	\$ 457,337.83	
Cotización	33	\$ 12,065,450.39	24	\$ 6,980,839.23	
Contratación integral por precio fijo	0	0	0	0	
Ferías Inclusivas	0	0	0	0	
Otras	0	0	0	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EXPROPIACION	9552-2034 SRS. AURA ALICIA ESTUPIÑAN TRIVIÑO Y EDUARDO ENRIQUE VERA BOWEN	\$81,098.69	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	86-0479-006 SR. MANUEL MOROCHO CUVI	\$122,253.17	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	86-0343-002 SRA. LORENA DE JESUS BURGOS VILLAMAR	\$139,842.45	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	86-0343-005 SRS. ANGEL BAQUERIZO HERMENEILDO Y LUZ YAGUAL VERA	\$63,787.45	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	10396-2101 SRS. MARCOS SOLIS CASTRO, ANGEL CHACON MEZA Y DELIA SAVERIO BURGOS	\$53,670.36	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	97-0010-001 COMPAÑIA COMUDATOS S.A. "EN LIQUIDACION"	\$288,365.96	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	60409-1312 COMPAÑIA AGRICOLA SOR NORMITA C.L. SORNORMI	\$200,958.39	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	86-0343-001 SRS. GALO MANTILLA GILER Y NORMA CASTRO BELTRON	\$181,050.86	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	86-0481-008 SRA. LINA KATHERINE LOOR ZAVALA	\$58,587.05	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	90-0780-015 SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIO DEL SECTOR PUBLICO	\$372,664.72	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	48-0689-019 SRA. VILMA CECILIA VILLEGAS ORDOÑEZ	\$2,850.35	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	90-0780-015 SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIO DEL SECTOR	\$184,867.73	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	48-0560-000 PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.	\$32,600.49	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	60833-1033 SRS. SILVIA VELEZ CHRIBOGA, JULIO Y CINTHYA ALVARADO VELEZ, PATRICIA Y MONICA ALVARADO NAVAS	\$162,151.74	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	10991-2134 SRA. FANNY LORENA CONDO TAMAYO	\$97,796.53	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	9632-2043 SRA. MIRIAM JATEH SANCHEZ MORA	\$97,796.53	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	86-0480-009-3 SRS. INES PARRAGA PINARGOTE Y CIRILO FERNANDEZ TREJO	\$32,441.29	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	10989-2132 SRA. CECILIA CONDO TAMAYO	\$97,796.53	www.guayaquil.gob.ec
EXPROPIACION	86-0480-007 SRS. MARIANA MORA GAIBOR Y ELIAS COBOS GUZMAN	\$105,114.01	www.guayaquil.gob.ec
		\$2,375,694.30	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	Dispondrá y verificará, que el Subdirector Administrativo, cuando le sea requerida información por parte del organismo de control, esta sea remitida en el tiempo establecido a fin de no interrumpir la ejecución de la acción de control	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará al Contador General, Jefe de Rentas y al Director de Informática, se dé cumplimiento con la entrega de la información solicitada por el Organismo de Control, con el fin de atender los requerimientos durante el proceso de auditoría	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Verificará y Supervisará, que los Directores Departamentales, soliciten la autorización para que los servidores municipales trabajen jornadas extraordinarias y suplementarias, y verificará que la autorización otorgada corresponda al número de servidores para quienes realizaron el trámite inicial	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrá, al Jefe de Remuneraciones y Analista Supervisor de Nómina, adjuntar la nómina de los servidores a quienes les autorizaron laborar la jornada extraordinaria y suplementaria, con la finalidad de documentar debidamente la solicitud de pago	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Deberá, Implementar un registro para el control del tiempo otorgado para el almuerzo de los servidores municipales	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará al Contador General y Tesorero Municipal realicen el control previo al pago con la finalidad de dar el cumplimiento a la normativa vigente para el cálculo y pago de viáticos y subsistencias	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará, que el Jefe de la Sección de Control de Bienes mantenga actualizado el registro de Hojas de Vida Útil y las Actas de Entrega Recepción de los bienes a usuarios finales	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará, al Jefe de Sección Control de Bienes, previo a realizar el procedimiento de baja, verifique que éstos hayan sido restituidos con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará, que el Contador General realice los asientos contables por la apertura de las cuentas por cobrar con la finalidad de que su registro sea oportuno	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://muniegy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx

Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará, que el Tesorero Municipal recaude los valores correspondientes a cuentas por cobrar a los custodios finales con la finalidad de recuperar tales valores	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrá y verificará que el Subprocurador Síndico de Procesos, remita oportunamente la información solicitada por el organismo de control para efectos de revisión del proceso de auditoría	DPGY-0031-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrán a los servidores designados por las entidades municipales para elevar la información en el Portal de Compras Públicas, verificar que toda la documentación relevante relacionada a los procesos de contratación sea publicada, asimismo, constatar que el estado de publicación de cada proceso vaya acorde a su avance real	DPGY-0062-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrán a las áreas requirentes y a los miembros de la Comisión Técnica responsables de llevar el control en las etapas de evaluación y negociación de las ofertas económicas, en los que se requiera la contratación de personas jurídicas en calidad de consultores, verificar que se presenten ofertas que en sus desgloses de costos indirectos únicamente se incluyan la utilidad empresarial	DPGY-0062-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrán a los servidores que sean designados como miembros de las comisiones técnicas de los procesos de contratación, así como a los servidores de las áreas requirentes, considerar las condiciones preestablecidas en los pliegos o convenios previo a la suscripción de los contratos	DPGY-0062-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrán a la Direcciones de Obras Públicas, fundamentar en base a criterios técnicos, los cambios que se pudieren realizar en el establecimiento de los montos para los contratos complementarios de contratos de consultorías	DPGY-0062-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrán a las Direcciones Financieras de los GAD Municipales de Guayaquil y Samborombón, que los valores pendientes de cobro por multas confirmadas sean analizadas y descontadas en las planillas presentadas por parte del contratista	DPGY-0062-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrán la coordinación entre las áreas jurídicas de los GAD Municipales de Guayaquil y Samborombón, y la Administradora del contrato LICO-MIMG-016-2015, para que se resuelvan las impugnaciones interpuestas por parte del contratista, las mismas que según las instituciones de control, Procuraduría General del Estado PGE y el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, indican que éstas multas interpuestas deben de ser analizadas considerando la normativa vigente establecida para el efecto.	DPGY-0062-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrán a la Administradora del contrato LICO-MIMG-016-2015, regularizar las cantidades cuantificadas como adicionales; así como, realizar las acciones pertinentes para descontar de la liquidación económica a ser incluidas dentro de la recepción definitiva, los valores de los rubros determinados como defectuosos	DPGY-0062-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y supervisará que a través de los jefes departamentales, los administradores de contratos presenten informes mensuales sobre la evaluación del cumplimiento de las actividades contratadas y detalle de la cantidad de productos entregados, lo que deberá guardar relación con los cronogramas aprobados en los planes de trabajo; a fin de garantizar el cumplimiento mensual del avance de las actividades, facilitar la aplicación de multas en casos de incumplimientos al cronograma, y garantizar que al término del plazo contractual se haya cumplido el objeto de la contratación	DNAI-AI-0020-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y supervisará a través de los jefes departamentales, que los administradores de contratos en los informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades contratadas, incluyan toda la información relativa a las condiciones técnicas y operativas presentadas durante su ejecución, las que deberán ser incluidas en el acta de entrega recepción definitiva, para su firma dentro de los plazos estipulados en la normativa vigente; a fin de facilitar, la aplicación de multas en casos de incumplimientos del plazo	DNAI-AI-0020-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y supervisará a los jefes departamentales que validen y analicen toda la documentación de las ofertas presentadas durante la fase precontractual, y realicen el seguimiento que corresponda de los procesos, a fin de garantizar que se suscriban los contratos con el nombre del proveedor que presentó la oferta	DNAI-AI-0020-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y controlará que los jefes departamentales, a través de los administradores de contratos, verifiquen que, en los informes presentados por los contratistas previo a la aprobación y pago de las planillas, conste la documentación técnica que evidencie la ejecución de todas y cada una de las actividades contratadas, a fin de que la entidad cuente con evidencia documental suficiente, competente y pertinente, que sustente el íntegro cumplimiento del objeto de los contratos	DNAI-AI-0020-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y supervisará a través de los jefes departamentales, que los servidores que participan en las diligencias de entrega recepción definitiva de los contratos, previo a su respectiva firma, comprueben que conste toda la documentación para la verificación de las actividades y productos a entregarse; a fin de permitir a la entidad obtener la información completa de las condiciones técnicas y operativas en las que se desarrollaron los procesos	DNAI-AI-0020-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Verificarán que los contratistas, durante la ejecución de los trabajos contratados, dejen evidencia documentada del cumplimiento de todos los rubros o actividades los que deberán incluirse como parte de los productos a entregarse previo al pago de las planillas y recepción definitiva de los contratos; a fin de que la entidad cuente con evidencia suficiente, competente y pertinente que permita garantizar el cumplimiento de todos los trabajos y actividades objeto de los contratos	DNAI-AI-0020-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigve/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx

Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y supervisará que los jefes departamentales en la fase de pre inversión de los procesos de contratación, desarrollen por etapas todos los estudios que respaldan los proyectos, incluyendo el diagnóstico, perfil y el estudio de prefactibilidad, y en cada una de estas etapas la ejecución de los cálculos de costos - beneficios o costos - efectividad, descripción e identificación de los beneficios no cuantificables o no medibles (intangibles), estudio de mercado que justifique el presupuesto referencial, análisis comparativo con adjudicaciones similares de años anteriores, a fin de que permita a la entidad documentar su viabilidad, y disponer oportunamente de los estudios completos previo a la ejecución de los proyectos.	DNAI-AI-0020-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Coordinará a través de la Dirección de Desarrollo Institucional, la actualización del Reglamento Orgánico Funcional de la Dirección de Ambiente incluyendo las funciones específicas que guardan relación con la elaboración de los estudios de pre inversión y, la revisión del "Instructivo para la elaboración de estudios de factibilidad de proyectos", para ponerlos a consideración y aprobación de la Máxima Autoridad Municipal; a fin de que se ajusten a las condiciones actuales y se definan de manera específica las actividades y servidores responsables del cumplimiento de cada etapa de los estudios de pre inversión	DNAI-AI-0020-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y supervisará que el servidor asignado en el Departamento de Contabilidad, continúen con la elaboración y envío de las confirmaciones anuales a los deudores, y las conciliaciones de registros de las cuentas por cobrar, a fin de que la entidad cuente con la información contable completa, confiable y exacta	DNAI-AI-0204-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y supervisará que los servidores asignados a la recuperación de los valores registrados en cuentas por cobrar, realicen las gestiones necesarias y oportunas, a fin de que la entidad cuente con una eficiente recaudación de los valores	DNAI-AI-0204-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Dirección de Auditoría Interna	Dispondrá y supervisará que los Jueces de Coactiva y Directores de Juicios, elaboren oficios e informes mensuales escritos que incluyan la información de la cantidad de juicios y montos recaudados que obtienen del sistema, el detalle del avance de los juicios coactivos que impulsaron, con la cantidad de juicios por rubro o predios (tributarios y no tributarios), con los diversos estados, incluyendo los generados en años anteriores, con los respectivos valores adeudados; a fin de que sean comunicados al Director Financiero y sirvan para la toma de decisiones	DNAI-AI-0204-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Continuará con el sistema de orientación, localización e identificación de vías, en la Cabecera de la Parroquia Rural Posorja, a través de la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, a fin de que los servidores de la entidad y la ciudadanía en general, cuenten con la información indispensable para la correcta y oportuna identificación de los predios	DPGY-0091-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Verificarán que la documentación de los procesos de contratación y las adquisiciones de emergencia se registre en la herramienta "Publicación de emergencia" de modo que la información se encuentre disponible oportunamente, y Coordinarán con los servidores que actúen como Delegados de la máxima autoridad para la contratación de bienes y servicios, para que se publiquen todos los documentos relevantes generados de estos procesos	DPGY-0111-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Registrará en la herramienta "Publicación de emergencia", la documentación pertinente de los procesos de contratación y de las adquisiciones de bienes y servicio, de modo que sea posible su verificación posterior	DPGY-0111-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Adjuntará toda la documentación requerida por el SERCOP en los plazos estipulados por el ente de control, de modo que pueda ejercer el control respectivo	DPGY-0111-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Verificará el plazo contractual y realizará las gestiones pertinentes en caso de incumplimiento del mismo, de modo que la máxima autoridad emita la respectiva declaratoria de contratista incumplido	DPGY-0111-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Una vez emitida la resolución de declaratoria de contratista incumplido, deberá ejecutar las garantías, en el caso que corresponda con el fin de recuperar los valores cancelados al contratista	DPGY-0111-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx
Contraloría General del Estado	Dispondrán a los Fiscalizadores externos o internos, que previo a la aprobación de las planillas de avance de obra, realizar en conjunto con los contratistas las correspondientes verificaciones y mediciones, a fin de contar con la suficiente evidencia de los trabajos realizados, y que los pagos se realicen por valores equivalentes a la obra ejecutada conforme al objeto del contrato	DPGY-0111-2020		RecAud/Recomendaciones	http://munigvy/RecAud/Recomendaciones/Forms/AllItems.aspx